

Sesión Extraordinaria N° 252.  
 Celebrada el 25 de Julio de 1931.

Presidió el señor García Gana y asistieron los directores señores: Barros Castañón, Eduardo Batte, Matte Larraín, Phillips, Rossi, Schmidt, Seale, Perbucaseaux, Vatchky, el señor Técnico señor Van Heusen, y el Gerente señor Peurr.

Especialmente invitado asistió también el Intendente de Faucos señor Cebus.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente manifestó que en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo en la sesión precedente, había provocado, ayer mismo, una reunión de la mesa directiva del Fauco con los Gerentes de Faucos Comerciales y sometido a su consideración la idea de centralizar en el Fauco las operaciones de conversión de moneda nacional a dólares o libras esterlinas, con exclusión de aquellas que tienen relación con cobranzas

Acta.

Cuenta.

bancaías o cancelación, abonos, amortizaciones o servicios de préstamos o avances efectuados por dichos Bancos.

A continuación se dió lectura al acta que de esa reunión se levantó y se aprobó el acuerdo en ella tomado.

Recursos para el Gobierno.

El señor Presidente refirió que había sido convocado a la reunión para estudiar, en compañía de otras personalidades, las medidas de arbitrar recursos para subvenir a las dificultades de caja porque atraviesa la Hacienda Pública y especialmente a las de la Caja Nacional de Ahorros. Manifestó que en esa reunión se había designado una comisión compuesta de los señores don Francisco Encinas, don Rodolfo Sarauillo, don Arturo Montecinos, don Pedro Torres y <sup>el</sup> el, encargada de presentar al Gobierno los proyectos de ley pertinentes, proyectos que se presentarían al Congreso esta noche o mañana con el propósito de que el lunes al abrir los Bancos se pudiera contar con esas disposiciones para salvar la situación. Anticipó, además, que en la reunión aludida se había deuchado la idea de declarar un juizado legal bancario durante algunos días.

Enseguida expresó que en su calidad de Presidente del Banco deseaba conocer la opinión del Directorio sobre los proyectos que la comisión envía al Gobierno, porque eso podría patrocinar como miembros de la comisión, otros que eso fueran los que merecieran la aprobación del Consejo del Banco.

Se dió lectura a un proyecto de ley que autoriza al Banco Central para contratar préstamos externos o internos, porque se ha advertido que si bien la exposición de motivos de la ley del Banco hace mención de esa facultad, no hay ningún artículo de la ley que lo autorice para esta clase de operaciones.

Este proyecto de ley fue aprobado por el Directorio.

Se dió también lectura a otro proyecto de ley que faculta al Banco para comprar con factos de retiro de los bonos que la Boscach ha entregado al fisco en pago de anualidades y ~~asimismo~~ se leyó el proyecto de convenio entre el Banco y el Fisco que reglamenta estas operaciones.

El señor Matte manifestó que en su concepto debía ser idea previa a este proyecto la de la contratación de un empréstito por el Banco en el extranjero, pues de otra suerte dada la proporción del endeudamiento del Banco en la actualidad, cualquier emisión que el Banco hiciera sin antes fortalecer sus reservas, lo exponía a la inconvertibilidad y que, en este caso, prefería se declarara ésta desde luego, lo que reportaba para el país la ventaja de conservar el oro que amonta hasta como futuro fondo de conversión.

Los señores Reale, Rubicaseaux y Vatsky fueron de este mismo parecer.

El señor Edwards Matte estimó que el proyecto podía ser aceptado aún sin esa condición previa, siempre, por cierto, que las compras de bonos de la Boscach se hicieran por un monto tal que no comprometiesen el endeudamiento, entendiendo por esto que, se consultaría en ningún caso para las necesidades de los descuentos, redenciones y rentas de letras sobre el extranjero.

El señor Presidente puso en votación el proyecto.

Los señores García Sana, Matte Larraín, Phillips, Rossi, Reale, Rubicaseaux y Vatsky votaron que lo aceptaban en la inteligencia que las compras de bonos solo

se podían realizar si previamente se contrataba un empréstito para fortalecer el encargo.

Los señores Garro bastarín, Edwards Batte y Schmidt votaron que lo aceptaban, sin previa contratación de un empréstito, siempre que para realizar las compras de bonos se consultara en cualquier momento de seguridad para el encargo.

En consecuencia el proyecto de compra de los bonos de la Bosack se aprobó siempre que previamente el Banco contratara un empréstito exterior para reforzar su encargo.

En atención a la forma en que el precedente proyecto quedó aprobado y considerando el apremio en que la Caja Nacional de Ahorros puede encontrarse el lunes próximo, visto que ya están prácticamente agotados los recursos que el Banco Central puede facilitar, a instigación del señor Edwards Batte, el Consejo acordó que en caso de que el Fisco desee traspasar a la Caja los fondos que para el servicio de la deuda externa tiene aquí depositados, se exigirá del Gobierno una orden escrita, no obstante lo establecido ya por el Ministerio en el sentido de que basta el acuerdo del Gobierno y del Banco para disponer de esos fondos.

El señor Schmidt propuso que conjuntamente con el proyecto sobre adquisición por el Banco de los bonos de la Bosack, se tramitara otro proyecto de ley tendiente a crear un organismo de control para la venta de letras sobre el extranjero.

El señor Leber expuso algunas ideas al respecto y después de un breve debate se acordó reunirse mañana a las 10½ A.M. encargándose el propio señor Leber de redactar un proyecto sobre el particular.

Se levantó la sesión.

Alf. J. Garro

Jos. M. Garro

J. B. L.

R. Leber

Phil. Leber

Enr. Schmidt

Man. Garro

Manuel Garro